

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

PRECIOS.  
MADRID: MES... 6 RS.  
PROVINCIA: TRIMESTRE... 24  
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: ID. 60  
NOTICIAS Y COMUNICADOS.  
Se insertan, todos a precios convencionales

SUSCRIPCIONES.  
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo.  
No se sirven sin recibir antes su importe.

ANUNCIOS.—A MEDIO REAL  
línea por la mañana y Á UNO por la tarde.

NUM. 421, POR LA NOCHE.—AÑO XII.

MADRID, LUNES 24 DE OCTUBRE DE 1859.

TIRADA DE 15,500 EJEMPLARES.

### ADVERTENCIA.

Capitan de Ingenieros, D. Ramon Mendez Vigo.

*Brigada de vanguardia.*—Jefe.—El brigadier D. Ricardo de la Saussaye y Dufey.

Estado Mayor.—Capitan, D. Felipe Fernandez Cabada y Espedere.

*Sanidad militar.*—Primer médico, D. José Torres y Wals.

*Primera media brigada.*—Jefe.—El coronel del regimiento de Granada.

Fuerza.—Dos batallones del regimiento de Granada, núm. 34.

*Segunda media brigada.*—Jefe.—El coronel D. Luis Rodriguez Trelles.

Fuerza.—Batallon cazadores de Cataluña, número 1. Id. de Alcántara, núm. 20.

*Division.*—General.—El mariscal de campo D. Manuel Gasset y Mercader.

Estado Mayor.—El comandante D. Juan Vardate. El teniente D. José Sanchez Molero.

Ayudantes de campo.—Los capitanes D. Josep Alberni y Cano y D. Rafael Alferez y Bustamante.

A las inmediatas órdenes del general.—Teniente de infantería, D. Rafael Hurtado de Mendoza.

*Administracion militar.*—D. Manuel Justiniani y Carcebal.

Oficial primero.—D. Bartolomé Gorostola y Arriaga.

Idem segundo.—D. José Aldasoro y Larreagui.

Idem tercero.—D. Francisco Bermejo y Bermezo.

*Sanidad militar.*—Primeros médicos, don Francisco Lejalde y Olla y D. José Pares y Ferrer.

*Primera brigada.*—Jefe.—El brigadier don Ventura Barcazegui.

Estado mayor.—Comandante capitán D. Ramon Ibarrola.

Ayudante de órdenes.—Capitán D. José Diaz Cero.

*Primera media brigada.*—Jefe.—El coronel del Regno.

Fuerza.—Batallon cazadores de Talavera, número 5.

*Fuerza.*—Dos batallones del regimiento de Borbon, número 17.

*Segunda media brigada.*—Jefe.—El coronel D. José Bermejo y Bermezo.

Fuerza.—Batallon cazadores de Alhama, número 5.

Idem de Mérida, núm. 19.

*Segunda brigada.*—Jefe.—El brigadier don Fausto Elio Gimenez.

Estado Mayor.—Comandante capitán don Sandalo Sancho.

Ayudante de órdenes.—Teniente D. Joaquin Elio.

*Primera media brigada.*—Jefe.—El coronel del Rey.

Fuerza.—Dos batallones del regimiento infantería del Rey, núm. 1º.

*Segunda media brigada.*—Jefe.—El coronel D. José Vidal Iglesias.

Fuerza.—Batallon cazadores de las Navas, número 14.

Idem de Barbastro, núm. 4.

*Caballeria.*—Fuerza. Un escuadrón de húsares de la Princesa.

*Artilleria.*—Tres compañías del regimiento de montaña, con 18 piezas.

*Ingenieros.*—Una compañía.

Guardia Civil, 13 infantes y 13 caballos.

### SEGUNDO CUERPO DE EJÉRCITO.

General.—El teniente general D. Juan Zabala, conde de Paredes de Nava.

*Cuartel general.*—Estado Mayor.—Jefe.—Coronel, D. Francisco Garbayo; teniente coronel, D. Hipólito Obregon; comandante, D. Manuel Cortés Mordes, y teniente, D. Joaquín Navarro.

*Plana mayor de Artilleria.*—Coronel, don Rafael Correa y Loy; teniente coronel, D. José Jonbarren Ortúua; teniente, D. Fernando Martínez Viergo.

*Plana mayor de Ingenieros.*—Coronel comandante, D. Pedro Eguia; comandante, don Plácido Mendizabal.

*Administracion militar.*—Sub-intendente, D. Miguel Perez Mozin.

Comisarios.—D. Jean Butler y Arias; don Gabriel Donaire Pascual.

Mayor.—D. Ramon Maroto de la Torre.

Oficial primero.—D. José Rojo y Sotelo.

Idem segundo.—D. Guillermo Soto y Murillo.

*Sanidad militar.*—Sub-inspector, D. Pedro Carreras Pujol. Primeros médicos; D. José Villar Donasa, D. Salvador Solá, D. Tomás Merino Delgado. Segundo ayudante, D. Eduardo Luis Calleja, primer ayudante, D. José Morales Villa.

*Intendencia militar.*—Auditor, D. Francisco del Castillo Vazquez.

Teniente auditor.—D. Cipriano Rivas Diez.

Gobernador del cuartel general—Coronel, don Juan Guerra Paez.

Aposentador.—Teniente, D. Manuel Gimenez Gonzalez.

Conductor de equipajes.—D. Juan Lacy.

Ayudantes de campo—Comandante, D. Fernando O'Lacoer Caballero.

Capitán.—D. Ramon Gonzalez Zavala.

Teniente.—D. Javier Giron, marqués de Ahumada.

Teniente.—D. Andrés Arleaga Silva, conde de Corres.

*Primera division.*—General.—El mariscal de campo D. José Orozco Zúñiga.

Estado mayor.—Teniente coronel, D. Joaquin Llabanera.

Comandante.—D. Ramon Fajardo.

Ayudante de campo.—Capitán D. Manuel Rivera.

Aposentador.—D. José Armesto.

*Administracion militar.*—Comisario.—Don Luis Galmaru.

Oficiales primeros.—D. Angel Turon y Romaguera y D. Joaquin Diaz Lozano.

Oficial tercero.—D. Rafael Bocanegra Gimenez.

*Sanidad militar.*—Médico, D. Agustin Minedu y Puig.

*Primera brigada.*—Jefe.—El brigadier Don José Garcia Paredes.

Estado Mayor.—El capitán, D. Cesáreo Quiroga.

*Sanidad militar.*—Primer médico, D. Fernando del Bustos Blanco.

*Artilleria.*—Tres escuadrones del segundo regimiento montado, con 12 piezas.

*Primera media brigada.*—Jefe.—El coronel del regimiento de Castilla.

Fuerza.—Dos batallones del regimiento de Castilla núm. 16.

*Segunda media brigada.*—Jefe, el coronel D. Francisco Lago.

Fuerza, Cazadores de Figueras, núm. 8.

Idem de Simancas, núm. 13.

*Segunda brigada.*—Jefe, el brigadier D. José Angulo y Aguado.

Estado Mayor.—Comandante D. José Rubi.

*Sanidad militar.*—Primer médico, D. Pedro Escuder Termentia.

*Primera media brigada.*—Jefe, el coronel del regimiento de Córdoba.

Fuerza, dos batallones del regimiento de Córdoba, núm. 10.

*Segunda media brigada.*—Jefe, el coronel de Saboya.

Fuerza.—Un batallón de Saboya, núm. 6.

Otro de cazadores de Arapiles, núm. 14.

*Segunda division.*—General.—El mariscal de campo D. Enrique O'Donnell.

Estado Mayor.—Coronel, D. Miguel del Trell.

Comandante, D. Emilio Terrero.

Ayudantes de campo.—Capitán, D. José Gutierrez Maturana y D. Carlos O'Donnell.

A las inmediatas órdenes.—Capitán, D. Enrique Sanchez Mayor.

*Administracion militar.*—Comisario, D. Carlos Gallego Diaz.

Oficiales primeros.—D. José del Pozo y Alvarez y D. Jose Ferrer y Gonzalez.

Id. tercero.—D. Pedro Romero Tuvilla.

*Sanidad militar.*—Médico, D. Manuel Ibañez Monfort.

Aposentador.—Capitán, D. Faustino Gil.

*Primera brigada.*—Jefe.—El brigadier don Luis Serrano.

Estado Mayor.—Comandante D. Rafael de Lora.

*Sanidad militar.*—Médico, D. Juan Riesgo Sanchez.

*Primera media brigada.*—Jefe.—El coronel de Navarra.

Fuerza.—Un batallón de Navarra, núm. 23.

Otro de cazadores de Chiclana, núm. 7.

*Segunda media brigada.*—Jefe.—El coronel de Toledo.

Fuerza.—Dos batallones del regimiento de Toledo, núm. 35.

*Segunda brigada.*—Jefe.—El brigadier don Victoriano Hediger y Olivari.

Estado Mayor.—Comandante D. Joaquin Blache.

*Sanidad militar.*—Médico D. José Aage Gimenez.

*Primera media brigada.*—Jefe.—El brigadier coronel de la Princesa.

Fuerza.—Dos batallones del regimiento de la Princesa, núm. 4.

*Segunda media brigada.*—Jefe.—El coronel de Leon.

Fuerza.—Un batallón del regimiento d. Leon, núm. 38.

Otro de cazadores de Alba de Tormes.

*Caballeria.*—Un escuadrón de Albuera.

*Artilleria.*—Tres escuadrones del segundo regimiento montado, con 12 piezas.

Una compañía de montaña, con 6 piezas.

Una compañía de Ingenieros.

Guardia Civil, 15 infantes y 15 caballos.

### TERCER CUERPO.

General.—El teniente general, D. Antonio Ros de Olana, conde de Almina.

*Cuartel general.*—Estado Mayor.—Jefe.—El coronel D. José Ignacio de la Puente.

Teniente coronel, D. Federico Fernandez San Roman.

Capitan, D. Hermógenes Sarac Samaniego.

Teniente, D. Francisco Lopez Quintana.

*Plana mayor de Artilleria.*—Coronel, D. Luis Bassols.

Teniente coronel, D. Rafael Figueroa Garrido.

Comandante, D. Francisco Gonzalez Manrique.

Teniente, D. Rafael Lopez Dominguez.

*Plana mayor de Ingenieros.*—Coronel, don León Benigno Samiz.

Comandante, D. Vicente Climent.

*Administracion militar.*—Subintendente, don Francisco Borei.

Comisarios.—D. José Ligoni y Jiménez y D. Juan Fuentes Corena.

Oficial primero, D. José Martin Vedia.

Id. segundo, D. José Elizmendi y Ezpeiza.

*Sanidad militar.*—Subinspector, D. Angel Salazar y Galli.

Primeros médicos.—D. José Lelva y Vidal y D. Antonio Leiva Muñoz.

Segundo ayudante médico.—D. Eusebio Niñuel Terrada.

Segundo ayudante farmacéutico.—D. Fernando Rivero y Ollarzum.

Gobernador del cuartel general.—Teniente coronel, D. Enrique Sanz.

Aposentador.—D. Rafael Montero.

</

*Primera media brigada.*—Jefe.—El teniente coronel del regimiento de Zamora.

*Fuerza.*—Dos batallones del regimiento infantería de Zamora, núm. 8.

*Segunda media brigada.*—Jefe.—El coronel D. Fernando del Pino.

*Fuerza.*—Batallón cazadores de Segovia, número 18.

*Idem de Madrid,* núm. 2.

*Segunda brigada.*—Jefe.—El brigadier don Tomás Cervino y López de Sigüenza.

*Estado Mayor.*—Coronel, D. Pedro Estéban Herce.

*Ayudante de campo.*—El capitán de infantería D. Pablo Bayle.

*Sanidad militar.*—Primer médico, D. José Serra y Ortega.

*Primera media brigada.*—Jefe.—El coronel de Albuera.

*Fuerza.*—Dos batallones del regimiento de la Albuera, núm. 26.

*Segunda media brigada.*—Jefe.—El coronel D. Antonio Ulibarri y Roa.

*Fuerza.*—Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 9.

*Idem de Baza,* núm. 12.

*Segunda división.*—General.—El mariscal de campo, D. Genaro Quesada.

*Estado Mayor.*—Comandante, D. José Chena y García; comandante, D. José Coello y Queralt.

*Ayudantes de campo.*—Segundo comandante, D. Ramón Corce y Grases, y el capitán de Caballería, D. Pedro Giron y Aragón, marqués de las Amarrillas.

*Administración militar.*—Comisario, D. Nicasio Cobreros y Echevarría. Oficiales: D. Francisco Zazo, D. Antonio Demiéndez y D. José López Montenegro.

*Sanidad militar.*—Médico, D. José Roger y Pedrosa.

*Primera brigada.*—Jefe.—El brigadier don Manuel Morete y González.

*Estado Mayor.*—Capitán, D. Pedro Cuencas.

*Sanidad militar.*—Primer médico, D. Francisco Liñol y Domenech.

*Primera media brigada.*—Jefe, el coronel de San Fernando.

*Fuerza.*—Segundo batallón del regimiento del Infante núm. 3, primero del de San Fernando, núm. 41.

*Segunda media brigada.*—Jefe.—El coronel de África.

*Fuerza.*—Un batallón del regimiento de África, núm. 7.

*Otro, cazadores de Llerena,* núm. 17.

*Segunda brigida.*—Jefe.—El brigadier, don Santiago Otero y García.

*Estado Mayor.*—Comandante, D. Jacobo Ferber de Llano.

*Sanidad militar.*—Primer médico, D. José Benítez y Llanas.

*Primera media brigida.*—Jefe.—El coronel de Almansa.

*Fuerza.*—Un batallón de Almansa, núm. 18.

*Otro de Asturias,* número 31.

*Segunda media brigida.*—Jefe.—El coronel de la Reina.

*Fuerza.*—Un batallón de la Reina, núm. 2, y otro de cazadores de Barcelona, número 3.

*Artillería.*—Fuerza; dos escuadrones del primer regimiento montado con 8 piezas.

Una compañía del regimiento de montaña con 6 piezas.

*Ingieros.*—Una compañía.

*Caballería.*—Un escuadrón de Alburquerque.

*Guardia Civil.*—Quince infantes y 15 caballos.

*División de reserva.*

General.—Teniente general, D. Juan Prim, conde de Reus.

*Estado Mayor.*—Coronel, D. Manuel Creibin-ke; capitán, D. Manuel Ibarreta.

*Ayudantes de campo.*—Coronel, D. Ramón Sanz y Anton; segundo comandante, D. Carlos Destré; teniente, D. Adolfo Pons.

A las inmediatas órdenes.—Primer comandante, D. Francisco Fert y Segura; teniente, D. Francisco Pastor González; subteniente, don Enrique Useleti y Ponte.

*Administración militar.*—Sub-intendente, D. Esteban Prieto Tenorio.

Comisarios.—D. Celestino Santa Romana y D. Domingo Sanchez Goñi.

Oficiales.—D. Ramón Fonseca Manzanares y D. Pedro Sanchez de la Serrana.

*Sanidad militar.*—Sub-inspector de segunda clase, D. Sebastián Cabanes.

Médico mayor.—D. Manuel del Valle Martínez.

Pirmeros médicos.—D. Nicolás Pinedo Rojas y D. Francisco Tost y Lloreda.

*Farmacéutico de entrada.*—D. Francisco Rivas.

Gobernador del cuartel general.—Teniente coronel, D. Eugenio Gamide Lafon.

*Primera brigida.*—Jefe.—El brigadier, don Rafael Horc García.

Estado mayor.—Teniente coronel, D. Juan Alfonso Cea.

*Administración militar.*—Comandante, don Juan Lopez Hediger.

Oficial.—D. José Blanco Sanz.

*Sanidad militar.*—Primer médico, D. Pedro Igartua Ibarra.

Apostadero general.—Teniente, D. Raimundo Pérez Villamil.

*Primera media brigida.*—Jefe.—El coronel del Príncipe.

*Fuerza.*—Cazadores de Vergara, núm. 16.

Un batallón del Príncipe, núm. 3.

*Segunda media brigida.*—Jefe.—El coronel de Luchana.

*Fuerza.*—Un batallón de Luchana, núm. 29.

Otro de Guenes, núm. 27.

*Segunda brigida.*—Jefe.—El brigadier, coronel de ingenieros, D. Julian Angulo y Velasco.

*Estado Mayor.*—Comandante, D. Asensio Martínez de Campos.

*Administración militar.*—Oficiales, D. José Heres y Clavijo y D. Nicasio Miramontes.

*Sanidad militar.*—Primer médico, D. Alberto Berenguer.

*Primera media brigida.*—El teniente coronel de Artillería, D. Ignacio Berroeta.

*Fuerza.*—Un batallón de Artillería del tercer regimiento á pie.

Uno id. del quinto.

Medio id. del cuarto.

*Segunda media brigida.*—Jefe.—El más antiguo de los dos batallones.

*Fuerza.*—Dos batallones de Ingenieros.

Tres escuadrones del regimiento de Artillería montado, con 12 piezas.

*Guardia civil.*—Quince infantes y 15 caballos.

*División de Caballería.*—General.—El mariscal de campo, D. Félix Alcalá Galiano, marqués de San Juan da Piedras Altas.

*Estado Mayor.*—Coronel comandante, D. Camilo San Roman.

Teniente, D. Patricio Onealy y Rivero.

*Ayudantes de Campo.*—Teniente coronel de Caballería, D. Antonio Hernández de la Molina y el alférez D. Félix Galiano y Belgrano.

*A las inmediatas órdenes.*—Comandante, don Rafael Noguera.

*Administración militar.*—Comandante, don Esteban Estenaga Idígoras; oficiales, D. Francisco López Bago y D. Antonio Velasco González.

*Sanidad militar.*—Primer médico, D. José

Parale y Baques, segundo ayudante, D. Juan Francisco Bustelo.

*Primera brigida.*—Jefe.—El brigadier, don Blas de Villate.

*Ayudantes de campo.*—Capitán, Luis Portero.

*Fuerza.*—Un escuadrón de coraceros del Rey, otro de la Reina, otro del Príncipe, otro de Borbón y otro de Húsares de la Princesa.

*Segunda brigida.*—Jefe.—El brigadier, don Francisco Romero Palomeque.

*Fuerza.*—Dos escuadrones de Farnesio, uno de Santiago, otro de Villaviciosa.

*Artillería.*—Tres escuadrones del regimiento á caballo con 12 piezas.

*Parque de artillería del ejército.*—Jefe.—primer comandante, segundo jefe del cuarto regimiento, D. Santiago Tapia Ruano.

*Administración militar.*—Comandante, don Anselmo Pou; oficiales, D. Juan Alvarez Llorente, y D. Ramón Bañuelos.

El periódico oficial publicará mañana probablemente el real decreto nombrando al general

D. Leopoldo O'Donnell, general en jefe del ejército expedicionario en África.

Se acaban de recibir noticias de nuestro consul en Tánger. Segun estas, el Sr. Blanco del Valle se disponía á salir inmediatamente con el personal del Consulado. Estas noticias han llegado con sumo retraso, á causa de la gran marejada que reina en el Estrecho, lo que no es extraño en el período del equinoccio.

Están acabando de reunirse las diferentes fuerzas que han de incorporarse á los cuerpos de ejército que deben operar en África.

El presidente del Consejo, ministro de la Guerra, saldrá de Madrid, según parece, á fines de esta semana.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado una orden á todos los oficiales del ejército que van á África, á fin de que antes de desembarcar en aquel país, den una nota detallada de las cantidades que destinan al sostén de sus familias y el punto donde estas han de percibirlas, á fin de prevenir los perjuicios que de otro modo se les ocasionaría á los oficiales; porque dentro del campamento no tendrían tiempo de dedicarse á estos asuntos, y ademas tendrían que satisfacer los derechos del giro, y á sus familias, las serán mucho mas fácil percibir las cantidades directamente y entendiendo con los comisionados del gobierno.

Las últimas noticias de las fronteras francesas en Marruecos, dan ya cuenta de movimientos militares. La Caballería que salió de Argel para tomar parte en las operaciones, llegó en buen estado á Oran. El general Martimpré, jefe del cuerpo expedicionario del Oeste, llegó el 11 á Tlemcen. Los Beni Yuassen se han reunido en gran número en las alturas que dan frente al reducto de Kis; se mantienen á la defensiva. — El general Durrieu está en Bar-el-Ain de los Beni-Mathous, persiguiendo á los maluas, de concierto con el comandante del Colon. El pago de la contribución de guerra por las tribus argelinas, que se han sometido nuevamente, se prosegue sin dificultad.

Parece que se han destinado dos baterías mas al ejército de África.

De un momento á otro deben recibirse despachos de las operaciones militares del general Martimpré en Marruecos. El 17 visitó este general á Nemours y el 21 debió establecer su cuartel general en Tonly.

Se nos ha asegurado que D. Luis Cutchet, de Barcelona, en unión de una casa muy conocida del comercio de aquella plaza, se proponen mandar unas brigadas volantes de Matchers, para que nada pueda faltar á nuestros cuerpos de vanguardia, habiendo parecido utilísima la idea á entendidos jefes.

## LA CORRESPONDENCIA.

La Gaceta de hoy publica el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la concesión de la línea férrea de Ciudad Real á Badajoz, con arreglo á la ley de 27 de abril de 1859, tarifa de precios máximos de peaje y transporte, y demás documentos adjuntos á la citada ley.

El gobernador capitán general de Filipinas participa con fecha 19 de agosto último, que no ocurría novedad alguna en aquel territorio de su mando.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico, participa con fecha 29 de setiembre próximo pasado, que no ocurría novedad en aquella isla, y que su estado sanitario es completamente satisfactorio.

Se ha dispuesto de real orden, de conformidad con la sección de Ultramar del Consejo de Estado, que por fondos del material de ingenieros, se satisfagan los derechos de alcabalas devengados en la adquisición de terrenos en Santiago de Cuba para la construcción de un hospital y de un cuartel.

Ha sido nombrado comisario de policía de la provincia de Manila, con el sueldo de 4,500 pesos, D. Marcelino Salas, capitán de Infantería del ejército de aquellas islas.

Por real orden de 3 del corriente ha sido nombrado oficial primero de la secretaría del gobierno de la provincia de Manila con 1,500 pesos anuales, D. Manuel María Rodríguez y Méndez, oficial de Dirección que ha sido en el ministerio de la Gobernación.

Por real orden de 12 de setiembre, ha sido nombrado administrador general de Correos de la isla de Puerto-Rico, vacante por fallecimiento del que la servía con 1,200 pesos anuales, don Sosé Antonio Pazamón, ex-comandante del presidio de Sevilla.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos telegráficos:

## Turín 22.

El conde Roger, ministro de Bélgica, ha llegado aquí.

## Zúrich 22.

Suspendidas las conferencias por algunos días, pues Colleredo recibió los Sacramentos y está acabando.

## San Petersburgo 22.

Del extenso extracto que del tratado de Zúrich ha recibido por telégrafo la Agencia Renter, lo más importante es una parte del art. 19, que dice así: «Quedan reservados expresamente por las altas partes contratantes los derechos de los duques de Toscana, Modena y Parma. Por

el art. 18, ambos emperadores se comprometen á inclinar el ánimo del Papa á hacer referencias en sus Estados.

El 20 se ocupa de la formación de la Comisión de Italia.

## París 22.

El Courier du dimanche, dice que el retardo de la firma de los otros dos instrumentos del tratado de paz, depende de que la Francia exige de Piemonte una indemnización por los gastos de la guerra, y de que se trata de obtener de Piemonte, la adhesión á los compromisos relativos á la Italia central, que contrajeron Austria y Francia; es decir, el regreso de los Duques.

que en la primitiva, al disponer el Tesoro una parte de los fondos con que contaba en la Habana, se ha procurado resolver una necesidad de otro orden para el país, sin gastos para el Estado. Cuando nuestro colega analice el resultado y demuestre las grandes ventajas que en ello, y que tanto aliciente ofrecen a otros tratadores, entonces veremos si con efecto la negociación ha sido tan buena; y según lo que se deduce del juicio de nuestro colega, tan perjudicado para el Tesoro.

A continuación insertamos el proyecto de ley que el sábado en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, y que ya conocen en estrategia nuestros lectores:

Artículo 1º Se hará estensivo el derecho de hipotecas á las traslaciones de dominio de los bienes muebles en los casos en que respectivamente se satisfacen los inmuebles, siempre que dichas traslaciones se hagan constar por instrumento público y con tal de que en ningún caso exceda el derecho de la mitad del que respectivamente corresponda al acto ó contrato cuando recaiga sobre bienes raíces, según lo dispuesto en el real decreto de 28 de noviembre de 1832.

Art. 2º El impuesto de consumos se exigirá desde 1º de enero próximo con sujeción á los derechos que fijan las adjuntas tarifas.

Art. 3º Se autoriza al gobierno para hacer en las clases y precios del papel sellado, las alteraciones que juzgue necesarias á fin de que guarden la mayor proporción entre sí y con la cantidad de los intereses que se versan en los actos ó instrumentos que exijan dicho papel; sin que exceda de 200 reales el precio del sello superior, y sujetando al uso del que corresponda, además de los actos y documentos que en el día deben extenderse en papel sellado, las acciones y obligaciones que emitan desde 1º de enero próximamente los Bancos y sociedades de crédito, comercio, industria, minas y demás análogas, y todo documento privado, no sujeto en el día al pago del derecho, por el cual se verifique la constitución, liberación, declaración ó novación de obligaciones, cuyo importe total en metálico no sea de 300 reales. El gobierno podrá adoptar las disposiciones penales necesarias á fin de asegurar el cumplimiento de las que dicteen virtud de la presente autorización, de cuyo uso ha de dar cuenta á las Cortes.

Art. 4º El máximo de la Deuda flotante del Tesoro fija en 740 millones de reales.

Art. 5º Se autoriza al gobierno para que legado el caso de aumentar en más de 400,000 hombres la fuerza del ejército ó el de que los gastos de guerra lo hicieren necesario, pueda reagarrar hasta 12 por 100 los cupos de la comisión de inmuebles, cultivo y ganadería, y hasta un 10 por 100 las tarifas de la industrial y de comercio, del impuesto sobre los consumos en los artículos que considere convenientes, del derecho de hipotecas; y para establecer un descuento sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro, de 8 por 100 en los de 3,000 hasta 14,000 rs. anuales, y de 10 por 100 en los de 10,000 en adelante, exceptuando de su pago al clero, a los cuerpos armados del ejército y de la marina, y al de carabineros. Esta autorización cesará tan luego como terminen las circunstancias que la motivan.

Se autoriza también al gobierno para ampliar, hasta la suma que las necesidades públicas demanden, los créditos que el presupuesto extraordinario de 1830 concedió con destino al material de guerra y de marina, y para elevar, proporcionalmente á los mayores gastos, la emisión y negociación de billetes creados por la ley de 1º de abril último.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que hiciere de las autorizaciones que se le conceden por este artículo.

Madrid 21 de octubre de 1839.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.»

Sigue el *Times* haciendo justicia á la moderación y dignidad con que ha procedido España: en el último número que hemos recibido correspondiente al dia 19, inserta una carta de su corresponsal de París, escrita bajo la impresión de las noticias favorables á la paz que por entonces debieron llegar á la capital del reino vecino, cuando no había aun bastante motivo para dudar de la buena fe de los marruecos: los consejos del corresponsal del *Times*, eran ciertamente muy prudentes y muy aceptables, habiendo cumplido Marruecos sus promesas; pero la paz, inapreciable bien cuando puede obtenerse con honra, es un padrón de ignominia si se consigue á precio de vergonzosas abdicaciones, que por fortuna no hay que temer ahora.

Ojámos entretanto al corresponsal del *Times*: «No se confirma el rumor dé que el gobierno español haya concedido un nuevo plazo, sino que al contrario hay motivos muy fundados para suponer que es innecesario por haber Marruecos accedido á las reclamaciones de España, particularmente apoyadas por el representante británico de Tánger.

Y en verdad, no es de extrañar que así haya procedido, si se tienen presentes todas las circunstancias. No sé exactamente á qué se reducen las reclamaciones de España, pero no deben haber sido injustas ni exorbitantes, cuando el gobierno inglés ha abogado para que se satisfagan, y es evidente que el emperador de Marruecos.

cos hubiera sido mal aconsejado, de emprender una guerra extranjera en el momento de subir á un trono que otros pueden pretender, habiendo ademas disturbios y insurrecciones interiores. Por otra parte hay motivo para creer, que el gobierno español, aunque resultó á emprender la guerra, si se le negaba la satisfacción debida, no vería con sentimiento que esta disputa se arregle amistosamente: hace pocos días dijo algo al efecto en las Cortes el primer ministro capitán general O'Donnell. España necesita mucho mas la paz que la guerra, para seguir decaiendo con naciente prosperidad.

No se sabe hasta dónde la llevaría una lucha en África.

Se vería en frente de un enemigo guerrero, casi intangible, difícil de domar aun con la derrota, y cuya táctica es la de pelear, huir y volver otra vez á la pelea.

Aun suponiendo que España hubiese conquistado un radio suficiente de territorio al rededor de sus plazas militares del África, no puede esperarse que las conservase tranquilamente, sino que al contrario se vería precisada a sostener una fuerza militar considerable para rechazar los ataques incisantes de las tribus vecinas. De ella dependerá el principio de la guerra; pero no podría concluirse en el momento que quisiera: se vería tal vez arrastrada á una perdida improvista e inconveniente de hombres y de dinero. Los franceses en la Argelia no pudieron pararse cuando quisieron, y si por fin triomfaron y se establecieron allí, fue solo por sus grandes recursos financieros y militares, infinitamente superiores á los de que España puede ahora disponer.

Por buen éxito que tenga la guerra, siempre ocurrirán grandes cargas, y la mira de España en la actualidad, debe dirigirse á la paz y á continuar en la senda de mejoras materiales en que Europa y sobre todo la Inglaterra, la ve con gusto entrar. Forma contraste muy satisfactorio su estado tranquilo y floreciente con las guerras civiles, luchas sangrientas y forzada miseria en que ha pasado una gran parte del último cuarto de siglo.

Tratando de este asunto, repetiré mi bien fundada convicción, de que las relaciones entre los gobiernos de Inglaterra y España con respecto á la cuestión de Marruecos, no han sufrido el desagrado que suponen ciertos periódicos extranjeros: que el gobierno español no tiene motivo para estar descontento de los pasos dados por el de Inglaterra, y que la buena inteligencia entre ambos, es completamente amistosa y sincera.»

Ayer se reunió la comisión de presupuestos para dar su dictámen que en la sesión de hoy quedará sobre la mesa.

El martes salen con destino á Cuba los condés de San Antonio. Los acompañan el brigadier Piner y otros funcionarios.

El dia 1º de junio de 1860, se abrirá en Besanzón, departamento francés de Dous, una Exposición universal de Bellas Artes y de Religión, unida á otra Exposición regional de Agricultura y de Industria, bajo el patrocinio de su alteza imperial el príncipe Napoleón, que le honrará con su presencia. A esta Exposición serán admitidos los productos industriales de nuestro país y del extranjero, así como las obras de arte que se remitan.

Los exponentes deberán dirigir á la secretaría general de la Exposición antes del 1º de marzo una petición que indique: los nombres y apellidos, ó razon social, profesión, domicilio, naturaleza y número ó cantidad de los productos que deseen exponer: y el espacio que necesitan en longitud, latitud y profundidad.

El comité decidirá de la oportunidad del envío, en cuyo caso el exposente será avisado.

La comisión pagará los gastos de ida y vuelta de los objetos, cuyo envío haya sido autorizado nominativamente y por cartas especiales.

Los productos, tanto franceses como extranjeros, cuyo envío haya sido autorizado, serán dirigidos al presidente de la comisión general y serán recibidos desde el dia 1º de abril hasta el 1º de mayo.

Todo envío será acompañado de un aviso de expedición que comprenda todos los detalles que hemos indicado al formular el modelo de la petición, y firmada por el que lo ayude.

La comisión recibirá los productos procedentes del extranjero; pero no se ocupará de las formalidades de Aduanas.

Los objetos, cuyo envío haya sido autorizado, se enviarán por los carreajes comunes ó por la velocidad de los ferro-carriles.

La autorización de envío no obliga al comité ejecutivo á exponer todos los productos expeditos.

La comisión no responde sino de los accidentes ó deterioros que dependan de sus intervenciones.

En las obras de arte, la petición contendrá, además de las condiciones expresadas, la especificación del asunto, el precio de la obra, el lugar del nacimiento del autor, el nombre de su maestro y las recompensas ó distinciones obtenidas.

No se admitirán cuadros de mas de dos metros en su mayor dimensión, ni los llevazos que

no lleven marco, ni las copias, á menos que estas sean la reproducción de una obra en un género distinto.

Las esculturas, grabados ó litografías que sean del dominio del comercio, lo mismo que las fotografías, serán solo admitidas en la sección de Bellas-Artes industriales.

Las fotografías se presentarán sin retoques.

Las obras que no sean enviadas por sus autores, no podrán ser expuestas, sino con autorización de estos ó bajo la responsabilidad de los propietarios cuyo nombre será indicado en el envío.

El director general de Aduanas y de Comisiones indirectas del vecino Imperio, ha concedido la admisión temporal en franquía de todos los productos industriales extranjeros que se justifiquen en la frontera, estén destinados á la Exposición de Besanzón. Para esto, cada expositor se hará extender á la entrada en Francia un resguardo que le será dado, presentando el boletín de admisión expedido por el secretario general de la Exposición.

La empresa del teatro del Circo, que hasta ahora no ha inaugurado realmente sus trabajos, porque proponiéndose poner en escena las obras por todo el lujo y propiedad dignas de la corte, ha tocado con obstáculos insuperables por el pronto, y eso que tiene montados dos grandes talleres de pintura y carpintería, empieza, según nuestras noticias, en la próxima semana á dar muestras de lo que está dispuesta á hacer en favor del público y del arte dramático. Causas, repeticiones, agencias á su voluntad, han hecho que en las primeras funciones de esta temporada teatral haya tenido que limitarse á las obras de repertorio, después de presentar el drama bíblico *Baltasar* de una manera que sorprendió á la crítica más exigente; pero una vez concluidos los dramas y comedias con que contaba, y terminadas las muchas decoraciones que para ellas han pintado los señores Ferri y Edo, no se tendrá un punto en ofrecer espectáculos nuevos y de importancia literaria.

El miércoles se estrena en dicho coliseo el drama histórico en tres actos, *Carlos I de España*, original del Sr. Nébot de Padilla, al que seguirán otro también en tres actos, titulado *La campana de la Almudaina*, primera producción del Sr. Palou, una comedia de circunstancias, cuyo título ignoramos; *Don Francisco Pizarro*, drama del Sr. Ferrer del Río; *El padre de los pobres*, del Sr. Egilaz, en la que se estrenarán siete decoraciones nuevas; *Los ladrones de Madrid*; *Fausto*, del Sr. Asquerino; *El ladrón y el apóstol*, del célebre autor de *Los amantes de Teruel*, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, y otras dos obras originales que están concluyendo los Sres. García Gutierrez y Ayala.

Con producciones de tan conocidos autores y con una compañía en que figuran Taedora Ladrón, Valere, Pizarroso y varias actrices y actores nuevos, que han alcanzado en Madrid la más satisfactoria acogida, no dudamos que la empresa del Circo hará una brillante campaña.

El sábado á las tres de la tarde, fué recibida por S. M. el Rey, la comitiva que representa á la junta directiva en la petición de ferro-carriles de la provincia de Jaén. La afabilidad y cortesía con que S. M. escuchó á la comisión, ha dejado lisonjear sobremanera á los señores Aguilera, Candalier y Palacio, que tan inequivocables pruebas de adhesión, al pensamiento de la provincia, han merecido de las reales personas.

S. M. el rey, entusiasta por las provincias de Andalucía, significó á la comisión sus vehementes deseos de visitar aquel hermoso país, y aseguró á la comisión, que para la primavera próxima tal vez se realizarán sus deseos.

Ha visto la luz pública en Lérida el primer número de un nuevo periódico semanal titulado *Aquí estoy*.

La pesca del bacalao en los mares de la Noruega y de la Nortlandia ha sido este año abundante como jamás se ha visto, así es que se han comprado considerables á precio muy bajo.

En la tarde del 17 llegó á Barcelona y saludó á la plaza la fragata de vapor danesa *Thou*, de 12 cañones y 431 plazas, mandada por el comandante capitán de navio, Mr. Wolff.

El martes último se cometió en Zaragoza un robo bastante semejante por sus circunstancias al que tuvo lugar en la parroquia de San Sebastián de esta corte. Un joven que, según dicen, ha recibido una regular educación, se quedó oculto en la iglesia de los padres Escolapios: cuando se vió solo entró en la sacristía, descorrió los armarios y un arcon y tomó los rayos de la custodia y un precioso cuadro de plata de una reliquia: el atrevido ladrón salió; pero habiéndose sospechado, le siguió la policía y le aprehendió llevándolo á sitio seguro, a pesar de querer escaparse como yale lo hizo una vez.

En el concurso agrícola de Warwick, verificado en julio último, han acudido 4,658 máquinas. Sabido es que en Inglaterra se celebra esta especie de exposición todos los años; pero en el pasado no fue Warwick, sino Chester, el lugar escogido para ello, y solo se presentaron

3,288 máquinas. La competencia entre los fabricantes de arados, ha sido animada como nunca, habiéndose presentado un tercer competidor. Hasta el dia monopolizaban esta fabricación, Mr. Howard en Bedford, y Ransome y Sims en Ipswich, figurando en primera línea Howard. Los Sres. Hornsby & hijo se han presentado ahora con un nuevo arado, de especial construcción, habiendo conseguido una victoria completa. En el concurso que nos ocupa, se han visto varios sistemas de arados movidos por el vapor, incluso el aparato de Romaine, ya bien conocido. Mas no obstante los esfuerzos de los inventores, nada se conoce preferible al que verifica la tracción por medio de cables y con máquina de vapor fija.

El aparato de Romaine ha trabajado bien con sus cavaderas; pero tuvo que detener su marcha. La lucha ha venido á reducirse á las máquinas de Fowler y de Smith; pero ha durado poco tiempo. El sistema de Fowler, muy mejorado de un año á esta parte, nada deja que desear, así por la rapidez, cuanto por la perfección de su trabajo. Así es que se le ha concedido por unanimidad el premio de 1,250 frs., con aplauso del público.

El *Eco de la Ley*, ilustrado periódico de jurisprudencia que con laudable constancia viene sosteniendo en el estadio de la prensa los derechos e intereses de las clases judiciales, publica un interesante artículo para demostrar la imposibilidad en que se hallan los jueces y promotores fiscales de atender á sus necesidades y cumplir con todas las formalidades que les prescribe el real decreto de 8 de agosto último, sino se les concede un aumento razonable en sus, hoy, escasas dotaciones. Nuestro apreciable colega confía con razón en las inteligentes personas que están al frente del departamento de Gracia y Justicia.

Anteayer se celebró una de las famosas corridas de novillos con que suele obsequiar á sus amigos el señor marqués de Villaseca, jefe y primer matador de una escogida quadrilla de aficionados, todos los cuales lucieren su destreza y serenidad, muy particularmente el señor marqués, cuya fama en el arte de torear no necesita ya nuestros elogios. Se lidieron seis becerros de dos años, todos bravos y *creciditos*, y que dieron bastante juego. El marqués mató con gracia y arrimándose á los bichos, dando varios pases de pocho, y despachándolos á la primera, lo cual le valió prolongados aplausos de la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el redondel. Su segundo, el Sr. Rafael Huertos, mató también cual consumado maestro, despachando á los bichos con buena suerte y brío. El Sr. D. Eduardo Blakesvay mató también un becerro á la primera estocada, y D. Francisco Martínez despachó á los suyos dándoles algunas buenas, y pegadito á los bichos. La plaza fue presidida por la gentil marquesa de Villaseca, á la cual acompañaban varias amigas, entre las que vimos á la señora duquesa de Fernandina y condesa de Torrejón y otras.

Concluida la función, los señores marqueses obsequiaron á los invitados con una espléndida merienda á campo raso, donde reinó la mayor alegría y confianza. Deseamos que se repita.

Todo el mundo habrá oido hablar de las pizarras de Angers; pero pocas podrán figurarse el inmenso movimiento á que su extracción dà lugar. La Sociedad de los pizarreros de Angers ocupaba en 1º de julio de este año 2,027 operarios, auxiliados por 34 máquinas de vapor que juntas arrojaban una fuerza de 510 caballos. Había ademas 210 caballos de tiro.

Durante el pasado año de 1838, se han fabricado 180,186,457 pizarras de todas dimensiones y 3,000 toneladas de esquiso, trabajando mecánicamente en diferentes formas. El importe de todo esto ascendió á 3,088,454 frs. 5 céntimos, y el peso total llegaba á 80 millones de kilogramos.

Un muchacho de Saumur, llamado Bertrand Olivier, ha ideado el medio de asegurar los corchos de las botellas de cerveza y de Champagne de un modo mas sencillo, mas breve y mas firme que hasta el dia. Para ello, y con un tornillo construido á propósito, abre por el mediodía de medio céntimo dos pequeños orificios diametralmente opuestos debajo de la bisagra del euelle de las botellas. Metido el corcho, no hay mas que atravesarlo con un alambre y atar los dos cabos por encima; para destapar, se desatuerce el alambre, el corcho retenido todavía por la parte atravesada, no se mueve hasta que tirando del cable queda libre, no habiendo por consiguiente necesidad de contenerlo con los dedos mientras se desata.

## CONGRESO.

La sesión de hoy se abrió á las tres, presidida por el Sr. D. Modesto Lafuente.

Se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

Varios señores diputados pidieron la palabra, á fin de que conste su voto en el *Diario de las sesiones*, respecto á la del sábado último.

Se lean varios documentos, que quedaron sobre la mesa.

Se entró en la orden del dia, y leído el dictá-

men de la comisión de actas sobre la de Celanova (Orense), fue aprobado.

El Sr. D. Manuel Calderon Collantes, quedó, pues, admitido como diputado por el distrito de Celanova.

El Sr. Paz y Membela hace varias preguntas respecto al presupuesto del ministerio de Fomento, á las que contesta satisfactoriamente el señor marqués de Corvera, ministro del ramo.

Se lean después los dictámenes relativos á los casos de reelección de los Sres. Hernández Pinzon y Aguirre de Tejada, y fueron aprobados.

No habiendo asunto alguno pendiente, se levantó la sesión.

Eran las tres y veinte.

## ANUNCIOS

### SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS

### MENSAGERIAS IMPERIALES.

#### VAPORES POSTAS FRANCESAS.

Línea rápida, única directa, de Alicante a Marsella, en correspondencia con los ferro-carriles españoles y franceses.

Salidas para Marsella, todos los viernes al mediodía: viaje en treinta y seis horas a París, en cincuenta y ocho horas.

Salidas para Orán, todos los sábados al mediodía: viaje en catorce horas.

Consignatarios en Alicante, los Sres. D. Juan Bautista Lafosa y hermano. (Lun. y Juev. t.)

#### LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

### ENTRE SANTANDER Y LA HABANA.

DE D. A. GESSLER.

La magnífica fragata de vapor a hélice LA CUBANA, de fuerza de 300 caballos, saldrá del puerto de Santander para el de la Habana, al mando de su acreditado capitán D. Antonio Pradera, del 15 al 20 de noviembre próximo. Admite carga y pasajeros, a quienes se ofrece es-

#### PRECIO DEL PASAJE.

En primera cámara . . . . .	2,500 rs. vnd.	Inclusa manutención
En sellada . . . . .	900	(8 v. t. h. el 12 n.)

### CORONAS FUNEBRES.

En la calle de Espoz y Mina, número 2, cuarto entresuelo, izquierda, se encuentra un surtido para todas edades, de cuya gran novedad y baratura el público juzgará. (4 v. m. y t.)

### MARSELLA, BARCELONA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, Y CADIZ.

#### VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Servicio de gran velocidad en combinación con los ferro-carriles de Madrid y París. — Salidas de Alicante para Barcelona y Marsella, todos los miércoles a las once de la mañana. Para Málaga y Cádiz, todos los domingos a las 11 de la mañana. — Se suspende por ahora la escala de Cartagena. — Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lejos, y las señoras son atendidas por camareras. — Para más detalles acudase al despacho central de los ferro-carriles, calle de Alcalá, núm. 30. — (T. d. t.)

### APARATOS CALORIFICOS

DE LEANDRO VALLET,

PREMIADO POR S. M.—CALLE DEL ARENAL, NUM. 28.

Mr. Leandro Vallet pre-  
viene al público, que en su establecimiento se halla este año un surtido completo de aparatos caloríficos, y ademas toda clase de artefactos relativos al arte de fumista, ofrece con recomendable atención:

Los caloríferos fumí-  
vos, condensadores, económicos, portátiles, sin tubos, único aparato de su clase que se trasporta con facilidad a todas las habitaciones que se quieran calentar.

Los caloríferos sifones con tubos, a presión de aire caliente; elevan estos su extraordinaria

calor hasta 40 y 50 grados con solo seis a siete libras de carbón de cok en cada diez horas, en una ó varias habitaciones de mas de 300 varas cúbicas.

Los caloríferos conservadores con tubos, de forma elegante como los anteriores; tienen esto la ventaja de conservar el combustible, dando siempre un grado muy elevado de calor.

Los aparatos fumíferos, aspiradores á aire libre, privilegiados, para quitar los humos de las chimeneas que tienen esa grande incomodidad, y aspirar con éxito los malos olores de las habitaciones.

Las elegantes chimeneas suizas, francesas, inglesas, cocinas económicas, etc., etc., y un surtido especial de rejillas para quemar el carbón de cok en las chimeneas, temazas, badílas, mórrilos, fueles y escobillones de todos precios.

(Dom. m.)

GUERRA DE MARRUECOS

IMPORTANTE PARA LOS OFICIALES DEL EJERCITO.

En la platería Christofle, calle de Espoz y Mina, núm. 1, principal izquierda, se hallan necesarios de campaña, iguales á los que sirvieron en la guerra de Crimea; hay también



### ENTERMEDADES

### DE LAS VIAS URINARIAS,

Y DE LOS ORGANOS DE LA GENERACION.

Obra útil á los enfermos, que comprende:

— 1.º La sifilis. — 2.º La bleñorragia. — 3.º Las retenciones de orina. — 4.º La cistitis. — 5.º Las hemorroides de la vejiga. — 6.º Las enfermedades de la próstata. — 7.º La parálisis de la vejiga. — 8.º Las estrecheces de la uretra. — 9.º Los depósitos y fistulas urinarias. — 10. El catarro de la vejiga y la hematuria. — 11. La incontinencia de orina. — 12. Las pérdidas seminales. — 13. La impotencia y la esterilidad. — 14. Las

(D. 23, 25, 27 m.)

### NOTICIAS COMERCIALES.

#### BOLSA DE MADRID.—COTIZ. OFICIAL DE HOY.

Fondos públicos. Publicado No publ. A plazo.

3 consolidado . . . . . 42-90 e.

3 diferido . . . . . 52-75

3 diferido . . . . . 52-83

3 español exterior, . . . . .

3 francés, 69-50. 4 1/2 francés, 95.

3 inferior, 42 5 diferido, 55.

3 español, Amortizable,

3 consolidado . . . . . 44-50

3 diferido . . . . . 31-20

3 calderilla . . . . . 93-10

3 inferior, 44-35

3 superior, 54-25

3 superior, 93-35

Efectos públicos. Dinero. Papel.

3 consolidado . . . . . 44-50

3 diferido . . . . . 31-20

3 calderilla . . . . . 93-10

3 inferior, 44-35

3 superior, 54-25

3 superior, 93-35

Acciones. Capital. Desemb. Biner Papel

Banco de Barcelona . . . . . 2000 rs. 50 p. 0-0 72 40

Caja Barcelona de desc. . . . . 4000 20 p. 0-0 28 50 28 75

Sociedad Catalana general de crédito . . . . . 2000 40 p. 0-0 18 00 18 25

Crédito mobiliario barcelonés . . . . . 2000 50 p. 0-0 12 50 12 60

Caja Catalana industrial y mercantil . . . . . 6000 20 p. 0-0 22 75 23 00

Ferro-carril de Barcelona á Arenys y Gerona . . . . . 2000 Todo. . . . .

Carreteras de Barcelona á Zaragoza . . . . . 2000 00 p. 0-0 . . . . .

Obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Zaragoza . . . . . . . . .

Emissions de 1.º de julio de 1858 . . . . . 2000 Todo. . . . .

Id. de diciembre y enero último . . . . . 2000 Todo. . . . .

Barcelone . . . . . 50-45

Barcelona . . . . . 50-45